



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, agosto ocho de dos mil veintitrés

PROCESO	Acción de tutela
ACCIONANTE	Yaneth De Ávila Flórez
ACCIONADO	Administradora Colombiana de Pensiones –COLPENSIONES Y Protección S.A.
RADICADO	No. 05001 31 05 018 2023 00318 00
INSTANCIA	Primera
DECISIÓN	Concede impugnación

En la acción de tutela instaurada, SE CONCEDE la impugnación contra la sentencia # 112 2023 de julio 28 de 2023, presentada por la accionante señora YANETH DE ÁVILA FLÓREZ.

Se ORDENA la remisión de las diligencias al Honorable Tribunal Superior de Medellín, para que surta el trámite conforme a lo ordenado por el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA  
JUEZA

MCJA